

DICTAMEN BASE PARA FALLO

Dictamen número ICHIFE-LP-009-2022 LPDBF

Chihuahua, Chih, 09 de septiembre del 2022.

Miembros del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa.
Presentes.-

Con fundamento en los Artículos 22 fracción IV y artículo 50 ambos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, así como los artículos 69, 70 y 71 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, atentamente le solicitamos proceder a la aprobación del presente dictamen y en su caso emitir el fallo correspondiente (el cual se encuentra programado para el día 13 de septiembre del 2022 en punto de las 15:00 horas en las instalaciones del Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa, ubicado en Avenida Río de Janeiro número 1000, Colonia Campestre Residencial III, en Chihuahua, Chih.), lo anterior, con relación a la Licitación Pública número ICHIFE-LP-009-2022, relativo a: **PARTIDA UNO: TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA DE ESTRUCTURA 751, EN LA PRIMARIA REPÚBLICA DE VENEZUELA, PARTIDA DOS: TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA DE ESTRUCTURA 751, EN LA TELESECUNDARIA FEDERALIZADA, PARTIDA TRES: TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA DE ESTRUCTURA 751, EN LA PRIMARIA LAURENCIO GALLEGOS JIMÉNEZ, PARTIDA CUATRO: TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA DE ESTRUCTURA 751, EN LA PRIMARIA JOSÉ SANTOS VALDEZ, PARTIDA CINCO: TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA DE ESTRUCTURA 751, EN LA TELESECUNDARIA 6018, PARTIDA SEIS: TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS DE ESTRUCTURA 751, EN LA PRIMARIA CENTENARIO DEL EJERCITO MEXICANO, PARTIDA SIETE: TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA CON SERVICIO SANITARIO INTEGRADO DE ESTRUCTURA 751, EN EL JARDÍN DE NIÑOS CHICHEN ITZÁ, PARTIDA OCHO: TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA DE ESTRUCTURA 751, EN LA PRIMARIA UNIDAD NACIONAL, PARTIDA NUEVE: TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA Y DIRECCIÓN DE ESTRUCTURA 751, EN LA PRIMARIA HUEMAC CAUDILLO TOLTECA.**

Por medio del presente, se hace constar lo siguiente:

I.- Que con fecha 17 de agosto del 2022, el Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa, publicó la Convocatoria a la Licitación Pública número ICHIFE-LP-009-2022.

II.- Que en las bases a la Licitación Pública se establecen las características y especificaciones para ejecutar la obra, así como las condiciones y requisitos para participar en el concurso.

III.- Que con fecha 24 de agosto del 2022, se celebró la Junta de Aclaraciones, levantándose el acta respectiva.

IV.- Que con fecha 02 de septiembre del 2022, se celebró el acto de presentación y apertura de proposiciones, recibándose los sobres que contenían las propuestas legales, técnicas y económicas.

V.- De conformidad con lo establecido en el artículo 47 y 48 fracción I, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, se procedió a efectuar el registro de los participantes, recibiendo los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas, encontrándose presentes en ese acto los siguientes licitantes:

DISEÑO EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL, S. DE R.L. DE C.V.
ING. JUAN RAMIREZ PARADA
C. HIGINIO AGUIRRE MACIAS
CONSTRU INNOVA DE JUÁREZ, S.A. DE C.V.
ING. SAUL GARCÍA GARCÍA
ING. JUAN MANUEL VALDEZ FLORES
GRUPO CONSTRUCTOR MOMENTUM RENOVA, S.A. DE C.V.
CONSTRUCCIONES VERASI, S.A. DE C.V.
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GTG DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.
ING. LUIS TEHUITZIL HERNÁNDEZ
CANTABRIA EVENTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
RAKEAMI CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
SARO INGENIERÍA S. DE R.L. DE C.V.
PROMOTORA DE LA INDUSTRIA DE CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.
ING. LUIS CARLOS BUENO GARDEA

VI.- EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

Se realizó la revisión detallada de las proposiciones técnicas y económicas, de conformidad con a los artículos 50 fracción I y 52 fracción I, ambos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, por parte del área requirente en coordinación con la Dirección General del Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa, permitiéndonos informarle el resultado obtenido de la misma, que a continuación se detalla por partida:

PARTIDA 1

TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA DE ESTRUCTURA 751, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA, OBRAS Y REDES EXTERIORES, EN LA PRIMARIA REPÚBLICA DE VENEZUELA, UBICADA EN BOULEVARD ZARAGOZA, FRACCIONAMIENTO PARAJES DE ORIENTE, EN JUÁREZ, CHIHUAHUA.

Para la partida se recibieron las siguientes proposiciones:

CONTRATISTA	ESTATUS
PROMOTORA DE LA INDUSTRIA DE CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	CUMPLE

A continuación se puntualiza el resultado del análisis detallado de la revisión de las propuestas.

PROMOTORA DE LA INDUSTRIA DE CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.

Aspecto Técnico:

Con base en el análisis detallado, se acepta la propuesta recibida ya que incluye la información, documentos requeridos solicitados en las bases de licitación, así mismo que

los programas de ejecución son factibles de realizar con los recursos considerados por el contratista en el plazo solicitado.

Aspecto Económico:

La propuesta cumple con lo indicado en bases, y reúnen los requerimientos solicitados. Por lo que dicha propuesta se califica solvente por un monto de **\$629,260.87 (seiscientos veintinueve mil doscientos sesenta pesos 87/100 M.N.)** sin I.V.A.

PARTIDA 2

TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA DE ESTRUCTURA 751, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA, OBRAS Y REDES EXTERIORES, EN LA TELESECUNDARIA FEDERALIZADA, UBICADA EN CALLE CHIHUAHUA, COLONIA VICENTE GUERRERO, EN SAUCILLO, CHIH.

Para la partida se recibieron las siguientes proposiciones:

CONTRATISTA	ESTATUS
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GTG DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	DESECHADA
CONSTRUCCIONES VERASI, S.A. DE C.V.	CUMPLE
C. HIGINIO AGUIRRE MACIAS	CUMPLE
PROMOTORA DE LA INDUSTRIA DE CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	DESECHADA

A continuación se puntualiza el resultado del análisis detallado de la revisión de las propuestas.

CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GTG DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.

Aspecto Técnico:

Con base en el análisis detallado, se acepta la propuesta recibida ya que incluye la información, documentos requeridos solicitados en las bases de licitación, así mismo que los programas de ejecución son factibles de realizar con los recursos considerados por el contratista en el plazo solicitado.

Aspecto Económico:

Con base en el análisis detallado, se desecha la propuesta ya que incumple con el requisito C de la carpeta 4, debido a que no establece el salario base, solo expresa el salario mínimo general del D.F. como unidad, con lo cual no se tiene certeza del salario considerado para el cálculo del factor del salario real de las diversas categorías del personal propuesto, incidiendo en el numeral 10.1.13 de las bases, con fundamento en el artículo 80 fracciones I, II y VI Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

CONSTRUCCIONES VERASI, S.A. DE C.V.

Aspecto Técnico:

Con base en el análisis detallado, se acepta la propuesta recibida ya que incluye la información, documentos requeridos solicitados en las bases de licitación, así mismo que los programas de ejecución son factibles de realizar con los recursos considerados por el contratista en el plazo solicitado.

Aspecto Económico:

La propuesta cumple con lo indicado en bases, y reúnen los requerimientos solicitados. Por lo que dicha propuesta se califica solvente por un monto de **\$628,872.99 (seiscientos veintiocho mil ochocientos setenta y dos pesos 99/100 M.N.)** sin I.V.A.

C. HIGINIO AGUIRRE MACIAS

Aspecto Técnico:

Con base en el análisis detallado, se acepta la propuesta recibida ya que incluye la información, documentos requeridos solicitados en las bases de licitación, así mismo que los programas de ejecución son factibles de realizar con los recursos considerados por el contratista en el plazo solicitado.

Aspecto Económico:

La propuesta cumple con lo indicado en bases, y reúnen los requerimientos solicitados. Por lo que dicha propuesta se califica solvente por un monto de **\$637,772.74 (seiscientos treinta y siete mil setecientos setenta y dos pesos 74/100 M.N.)** sin I.V.A.

PROMOTORA DE LA INDUSTRIA DE CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.

Aspecto Técnico:

Con base en el análisis detallado, se acepta la propuesta recibida ya que incluye la información, documentos requeridos solicitados en las bases de licitación, así mismo que los programas de ejecución son factibles de realizar con los recursos considerados por el contratista en el plazo solicitado.

Aspecto Económico:

Con base en el análisis detallado, se desecha la propuesta ya que incumple con el requisito C) de la carpeta 4, debido a que no presenta el manifiesto bajo protesta de decir verdad que no ha trabajado en el Municipio donde se realizará la obra, por lo anterior incurre en los numerales 10.1.13 y 10.1.17 de las bases, con fundamento en el artículo 80 fracciones I, II y VI Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

PARTIDA 3

TRABAJOS DE CONSTRUCCION DE 1 AULA DE ESTRUCTURA 751, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA, OBRAS Y REDES EXTERIORES, EN LA PRIMARIA LAURENCIO GALLEGOS JIMÉNEZ, UBICADA EN PUERTA DEL SOL, JARDINES DE ROMA, EN JUÁREZ, CHIH.

Para la partida se recibieron las siguientes proposiciones:

CONTRATISTA	ESTATUS
ING. JUAN MANUEL VALDEZ FLORES	CUMPLE
PROMOTORA DE LA INDUSTRIA DE CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	CUMPLE

A continuación se puntualiza el resultado del análisis detallado de la revisión de las propuestas.

ING. JUAN MANUEL VALDEZ FLORES

Aspecto Técnico:



Con base en el análisis detallado, se acepta la propuesta recibida ya que incluye la información, documentos requeridos solicitados en las bases de licitación, así mismo que los programas de ejecución son factibles de realizar con los recursos considerados por el contratista en el plazo solicitado.

Aspecto Económico:

La propuesta cumple con lo indicado en bases, y reúnen los requerimientos solicitados. Por lo que dicha propuesta se califica solvente por un monto de **\$555,356.49 (quinientos cincuenta y cinco mil trescientos cincuenta y seis pesos 49/100 M.N.)** sin I.V.A.

PROMOTORA DE LA INDUSTRIA DE CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

Aspecto Técnico:

Con base en el análisis detallado, se acepta la propuesta recibida ya que incluye la información, documentos requeridos solicitados en las bases de licitación, así mismo que los programas de ejecución son factibles de realizar con los recursos considerados por el contratista en el plazo solicitado.

Aspecto Económico:

La propuesta cumple con lo indicado en bases, y reúnen los requerimientos solicitados. Por lo que dicha propuesta se califica solvente por un monto de **\$588,859.91 (quinientos ochenta y ocho mil ochocientos cincuenta y nueve pesos 91/100 M.N.)** sin I.V.A.

PARTIDA 4

TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA DE ESTRUCTURA 751, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA, OBRAS Y REDES EXTERIORES, EN LA PRIMARIA JOSÉ SANTOS VALDEZ, UBICADA EN BOULEVARD VILLAS DE ALCALÁ S/N, VILLAS DE ALCALÁ, EN JUÁREZ, CHIH.

Para la partida se recibieron las siguientes proposiciones:

CONTRATISTA	ESTATUS
SARO INGERIERÍA, S. DE R.L. DE C.V.	DESECHADA
PROMOTORA DE LA INDUSTRIA DE CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	DESECHADA
DISEÑO EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL, S. DE R.L. DE C.V.	CUMPLE
ING. SAUL GARCÍA GARCÍA	DESECHADA

A continuación se puntualiza el resultado del análisis detallado de la revisión de las propuestas.

SARO INGERIERÍA, S. DE R.L. DE C.V.

Aspecto Técnico:

Con base en el análisis detallado efectuado, se desecha la propuesta ya que en el Programa calendarizado de ejecución de los trabajos por conceptos (Forma T-9) las fechas de inicio y termino de los conceptos no son congruentes con el proceso de ejecución de los trabajos, debido a que la programación es por partida y no por concepto, incidiendo en el numeral 10.1.4 de las bases licitatorias, lo anterior con fundamento en el artículo 80 fracción I Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

Aspecto Económico:

La propuesta cumple con lo indicado en bases, y reúnen los requerimientos solicitados. Por lo que dicha propuesta se califica solvente por un monto de **\$607,711.42 (seiscientos siete mil setecientos once pesos 42/100 M.N.)** sin I.V.A.

Sin embargo la misma no cobra relevancia porque incumple con los requisitos técnicos.

PROMOTORA DE LA INDUSTRIA DE CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.

Aspecto Técnico:

Con base en el análisis detallado, se acepta la propuesta recibida ya que incluye la información, documentos requeridos solicitados en las bases de licitación, así mismo que los programas de ejecución son factibles de realizar con los recursos considerados por el contratista en el plazo solicitado.

Aspecto Económico:

Con base en el análisis detallado, se desecha la propuesta ya que incumple con el requisito C) de la carpeta 4, debido a que no presenta el manifiesto bajo protesta de decir verdad que no ha trabajado en el Municipio donde se realizará la obra, por lo anterior incurre en los numerales 10.1.13 y 10.1.17 de las bases, con fundamento en el artículo 80 fracciones I, II y VI Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

DISEÑO EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL, S. DE R.L. DE C.V.

Aspecto Técnico:

Con base en el análisis detallado, se acepta la propuesta recibida ya que incluye la información, documentos requeridos solicitados en las bases de licitación, así mismo que los programas de ejecución son factibles de realizar con los recursos considerados por el contratista en el plazo solicitado.

Aspecto Económico:

La propuesta cumple con lo indicado en bases, y reúnen los requerimientos solicitados. Por lo que dicha propuesta se califica solvente por un monto de **\$632,703.13 (seiscientos treinta y dos mil setecientos tres pesos 13/100 M.N.)** sin I.V.A.

ING. SAUL GARCÍA GARCÍA

Aspecto Técnico:

Con base en el análisis detallado, se acepta la propuesta recibida ya que incluye la información, documentos requeridos solicitados en las bases de licitación, así mismo que los programas de ejecución son factibles de realizar con los recursos considerados por el contratista en el plazo solicitado.

Aspecto Económico:

Se desecha la propuesta toda vez que su precio ofertado en el **Catalogo de Conceptos (Forma E-4)** es no aceptable debido a que rebasa el presupuesto elaborado previamente por el Instituto y por lo que no es factible pagarlos, recayendo en el numeral 10.1.12 de las bases licitatorias, lo anterior con fundamento a lo establecido en el artículo 80 fracción VII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

PARTIDA 5

TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA DE ESTRUCTURA 751, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA, OBRAS Y REDES EXTERIORES, EN LA TELESECUNDARIA 6018, UBICADA EN CALLE NARANJO, COLONIA SANTO NIÑO, EN MEOQUI, CHIH.

Para la partida se recibieron las siguientes proposiciones:

CONTRATISTA	ESTATUS
CANTABRIA EVENTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	DESECHADA
GRUPO CONSTRUCTOR MOMENTUM RENOVA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GTG DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	DESECHADA
C.HIGINIO AGUIRRE MACIAS	CUMPLE
PROMOTORA DE LA INDUSTRIA DE CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	CUMPLE
ING. LUIS TEHUITZIL HERNÁNDEZ	DESECHADA

A continuación se puntualiza el resultado del análisis detallado de la revisión de las propuestas.

CANTABRIA EVENTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V..

Aspecto Técnico:

Con base en el análisis detallado, se acepta la propuesta recibida ya que incluye la información, documentos requeridos solicitados en las bases de licitación, así mismo que los programas de ejecución son factibles de realizar con los recursos considerados por el contratista en el plazo solicitado

Aspecto Económico:

Con base en el análisis detallado, se desecha la propuesta ya que en el Anexo E-6 la Prima de Riesgo no corresponde al municipio donde se realizarán los trabajos, por lo anterior incurre en los numerales 10.1.13 y 10.1.17 de las bases, lo anterior con fundamento en el artículo 80 fracciones I II y VI Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

GRUPO CONSTRUCTOR MOMENTUM RENOVA, S.A. DE C.V.

Aspecto Técnico:

Con base en el análisis detallado, se acepta la propuesta recibida ya que incluye la información, documentos requeridos solicitados en las bases de licitación, así mismo que los programas de ejecución son factibles de realizar con los recursos considerados por el contratista en el plazo solicitado.

Aspecto Económico:

La propuesta cumple con lo indicado en bases, y reúnen los requerimientos solicitados. Por lo que dicha propuesta se califica solvente por un monto de **\$628,673.35 (seiscientos veintiocho mil seiscientos setenta y tres pesos 35/100 M.N.)** sin I.V.A.

CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GTG DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.

Aspecto Técnico:

Con base en el análisis detallado, se acepta la propuesta recibida ya que incluye la información, documentos requeridos solicitados en las bases de licitación, así mismo que

los programas de ejecución son factibles de realizar con los recursos considerados por el contratista en el plazo solicitado.

Aspecto Económico:

Con base en el análisis detallado, se desecha la propuesta ya que incumple con el requisito C de la carpeta 4, debido a que no establece el salario base, solo expresa el salario mínimo general del D.F. como unidad, con lo cual no se tiene certeza del salario considerado para el cálculo del factor del salario real de las diversas categorías del personal propuesto, incidiendo en el numeral 10.1.13 de las bases, con fundamento en el artículo 80 fracciones I, II y VI Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

C. HIGINIO AGUIRRE MACIAS

Aspecto Técnico:

Con base en el análisis detallado, se acepta la propuesta recibida ya que incluye la información, documentos requeridos solicitados en las bases de licitación, así mismo que los programas de ejecución son factibles de realizar con los recursos considerados por el contratista en el plazo solicitado.

Aspecto Económico:

La propuesta cumple con lo indicado en bases, y reúnen los requerimientos solicitados. Por lo que dicha propuesta se califica solvente por un monto de **\$633,197.11 (seiscientos treinta y tres mil ciento noventa y siete pesos 11/100 M.N.)** sin I.V.A.

PROMOTORA DE LA INDUSTRIA DE CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.

Aspecto Técnico:

Con base en el análisis detallado, se acepta la propuesta recibida ya que incluye la información, documentos requeridos solicitados en las bases de licitación, así mismo que los programas de ejecución son factibles de realizar con los recursos considerados por el contratista en el plazo solicitado.

Aspecto Económico:

La propuesta cumple con lo indicado en bases, y reúnen los requerimientos solicitados. Por lo que dicha propuesta se califica solvente por un monto de **\$655,492.59 (seiscientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos noventa y dos pesos 59/100 M.N.)** sin I.V.A.

ING. LUIS TEHUITZIL HERNÁNDEZ

Aspecto Técnico:

Con base en el análisis detallado, se acepta la propuesta recibida ya que incluye la información, documentos requeridos solicitados en las bases de licitación, así mismo que los programas de ejecución son factibles de realizar con los recursos considerados por el contratista en el plazo solicitado.

Aspecto Económico:

Se desecha la propuesta toda vez que su precio ofertado en el **Catálogo de Conceptos (Forma E-4)** es no aceptable debido a que rebasa el presupuesto elaborado previamente por el Instituto y por lo que no es factible pagarlos, recayendo en el numeral 10.1.12 de las bases licitatorias, lo anterior con fundamento a lo establecido en el artículo 80 fracción VII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

PARTIDA 6

TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS DE ESTRUCTURA 751, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA, OBRAS Y REDES EXTERIORES, EN LA PRIMARIA CENTENARIO DEL EJERCITO MEXICANO, UBICADA EN CALLE DE MALLORCA, COLONIA EL QUIJOTE, EN HIDALGO DEL PARRAL, CHIH.

Para la partida se recibieron las siguientes proposiciones:

CONTRATISTA	ESTATUS
ING. LUIS CARLOS BUENO GARDEA	CUMPLE
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GTG DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	DESECHADA
CANTABRIA EVENTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	DESECHADA
C.HIGINIO AGUIRRE MACIAS	CUMPLE
ING. JUAN RAMIREZ PARADA	DESECHADA

A continuación se puntualiza el resultado del análisis detallado de la revisión de las propuestas.

ING. LUIS CARLOS BUENO GARDEA

Aspecto Técnico:

Con base en el análisis detallado efectuado, se desecha la propuesta dado que incumple con lo solicitado en el numeral 2.11 de las bases, toda vez que el capital contable registrado en el Padrón Único de Contratistas presentado en el inciso D) de la carpeta 1, es inferior a lo requerido por la convocante, por lo anterior recae en el numeral 10.1.13 de las bases licitatorias, lo anterior con fundamento en el artículo 80 fracciones I y II Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

Aspecto Económico:

La propuesta cumple con lo indicado en bases, y reúnen los requerimientos solicitados. Por lo que dicha propuesta se califica solvente por un monto de **\$1,431,284.32 (un millón cuatrocientos treinta y un mil doscientos ochenta y cuatro pesos 32/100 M.N.)** sin I.V.A.

Sin embargo la misma no cobra relevancia porque incumple con los requisitos técnicos.

CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GTG DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.

Aspecto Técnico:

Con base en el análisis detallado, se acepta la propuesta recibida ya que incluye la información, documentos requeridos solicitados en las bases de licitación, así mismo que los programas de ejecución son factibles de realizar con los recursos considerados por el contratista en el plazo solicitado.

Aspecto Económico:

Con base en el análisis detallado, se desecha la propuesta ya que incumple con el requisito C de la carpeta 4, debido a que no establece el salario base, solo expresa el salario mínimo general del D.F. como unidad, con lo cual no se tiene certeza del salario considerado para el cálculo del factor del salario real de las diversas categorías del personal propuesto, incidiendo en el numeral 10.1.13 de las bases, con fundamento en el artículo 80 fracciones I, II y VI Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

CANTABRIA EVENTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V..

Aspecto Técnico:

Con base en el análisis detallado, se acepta la propuesta recibida ya que incluye la información, documentos requeridos solicitados en las bases de licitación, así mismo que los programas de ejecución son factibles de realizar con los recursos considerados por el contratista en el plazo solicitado

Aspecto Económico:

Con base en el análisis detallado, se desecha la propuesta ya que en el Anexo E-6 la Prima de Riesgo no corresponde al municipio donde se realizarán los trabajos, por lo anterior incurre en los numerales 10.1.13 y 10.1.17 de las bases, lo anterior con fundamento en el artículo 80 fracciones I II y VI Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

C.HIGINIO AGUIRRE MACIAS

Aspecto Técnico:

Con base en el análisis detallado, se acepta la propuesta recibida ya que incluye la información, documentos requeridos solicitados en las bases de licitación, así mismo que los programas de ejecución son factibles de realizar con los recursos considerados por el contratista en el plazo solicitado.

Aspecto Económico:

La propuesta cumple con lo indicado en bases, y reúnen los requerimientos solicitados. Por lo que dicha propuesta se califica solvente por un monto de **\$1,508,063.14 (un millón quinientos ocho mil sesenta y tres pesos 14/100 M.N.)** sin I.V.A.

ING. JUAN RAMIREZ PARADA

Aspecto Técnico:

Con base en el análisis detallado, se acepta la propuesta recibida ya que incluye la información, documentos requeridos solicitados en las bases de licitación, así mismo que los programas de ejecución son factibles de realizar con los recursos considerados por el contratista en el plazo solicitado.

Aspecto Económico:

Se desecha la propuesta toda vez que su precio ofertado en el **Catalogo de Conceptos (Forma E-4)** es no aceptable debido a que rebasa el presupuesto elaborado previamente por el Instituto y por lo que no es factible pagarlos, recayendo en el numeral **10.1.12** de las bases licitatorias, lo anterior con fundamento a lo establecido en el artículo 80 fracción VII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

PARTIDA 7

TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA CON SERVICIO SANITARIO INTEGRADO DE ESTRUCTURA 751, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA, OBRAS Y REDES EXTERIORES, EN EL JARDÍN DE NIÑOS CHICHEN ITZÁ, UBICADO EN FUNDADORES DE AMÉRICA, FRACCIONAMIENTO SENDEROS DEL SOL, EN JUÁREZ, CHIH.

Para la partida se recibieron las siguientes proposiciones:

CONTRATISTA	ESTATUS
SARO INGERIERÍA, S. DE R.L. DE C.V.	DESECHADA

PROMOTORA DE LA INDUSTRIA DE CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	DESECHADA
CONSTRU INNOVA DE JUÁREZ, S.A. DE C.V.	CUMPLE
ING. SAUL GARCÍA GARCÍA	DESECHADA

A continuación se puntualiza el resultado del análisis detallado de la revisión de las propuestas.

SARO INGERIERÍA, S. DE R.L. DE C.V.

Aspecto Técnico:

Con base en el análisis detallado efectuado por el área requirente y la convocante, se desecha la propuesta ya que en el Programa calendarizado de ejecución de los trabajos por conceptos (Forma T-9) las fechas de inicio y termino de los conceptos no son congruentes con el proceso de ejecución de los trabajos, debido a que la programación es por partida y no por concepto, según en lo estipulado en el numeral 10.1.4 de las bases licitatorias, lo anterior con fundamento en el artículo 80 fracción I Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

Aspecto Económico:

La propuesta cumple con lo indicado en bases, y reúnen los requerimientos solicitados. Por lo que dicha propuesta se califica solvente por un monto de **\$685,409.47** (seiscientos ochenta y cinco mil cuatrocientos nueve pesos 47/100 M.N.) sin I.V.A.

Sin embargo la misma no cobra relevancia porque incumple con los requisitos técnicos.

PROMOTORA DE LA INDUSTRIA DE CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.

Aspecto Técnico:

Con base en el análisis detallado, se acepta la propuesta recibida ya que incluye la información, documentos requeridos solicitados en las bases de licitación, así mismo que los programas de ejecución son factibles de realizar con los recursos considerados por el contratista en el plazo solicitado.

Aspecto Económico:

Con base en el análisis detallado, se desecha la propuesta ya que incumple con el requisito C) de la carpeta 4, debido a que no presenta el manifiesto bajo protesta de decir verdad que no ha trabajado en el Municipio donde se realizará la obra, por lo anterior incurre en los numerales 10.1.13 y 10.1.17 de las bases, con fundamento en el artículo 80 fracciones I, II y VI Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

CONSTRU INNOVA DE JUÁREZ, S.A. DE C.V.

Aspecto Técnico:

Con base en el análisis detallado, se acepta la propuesta recibida ya que incluye la información, documentos requeridos solicitados en las bases de licitación, así mismo que los programas de ejecución son factibles de realizar con los recursos considerados por el contratista en el plazo solicitado.

Aspecto Económico:

La propuesta cumple con lo indicado en bases, y reúnen los requerimientos solicitados. Por lo que dicha propuesta se califica solvente por un monto de **\$732,280.88** (setecientos treinta y dos mil doscientos ochenta pesos 88/100 M.N.) sin I.V.A.

ING. SAUL GARCÍA GARCÍA

Aspecto Técnico:

Con base en el análisis detallado, se acepta la propuesta recibida ya que incluye la información, documentos requeridos solicitados en las bases de licitación, así mismo que los programas de ejecución son factibles de realizar con los recursos considerados por el contratista en el plazo solicitado.

Aspecto Económico:

Se desecha la propuesta toda vez que su precio ofertado en el **Catalogo de Conceptos (Forma E-4)** es no aceptable debido a que rebasa el presupuesto elaborado previamente por el Instituto y por lo que no es factible pagarlos, recayendo en el numeral 10.1.12 de las bases licitatorias, lo anterior con fundamento a lo establecido en el artículo 80 fracción VII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

PARTIDA 8

TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA DE ESTRUCTURA 751, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA, OBRAS Y REDES EXTERIORES, EN LA PRIMARIA UNIDAD NACIONAL, UBICADA EN NICOLÁS BRAVO, SAMALAYUCA, JUÁREZ, CHIH.

Para la partida se recibieron las siguientes proposiciones:

CONTRATISTA	ESTATUS
PROMOTORA DE LA INDUSTRIA DE CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	CUMPLE
SARO INGERIERÍA, S. DE R.L. DE C.V.	DESECHADA
ING. SAUL GARCÍA GARCÍA	DESECHADA

A continuación se puntualiza el resultado del análisis detallado de la revisión de las propuestas.

PROMOTORA DE LA INDUSTRIA DE CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.

Aspecto Técnico:

Con base en el análisis detallado, se acepta la propuesta recibida ya que incluye la información, documentos requeridos solicitados en las bases de licitación, así mismo que los programas de ejecución son factibles de realizar con los recursos considerados por el contratista en el plazo solicitado.

Aspecto Económico:

La propuesta cumple con lo indicado en bases, y reúnen los requerimientos solicitados. Por lo que dicha propuesta se califica solvente por un monto de **\$610,879.49 (seiscientos diez mil ochocientos setenta y nueve pesos 49/100 M.N.)** sin I.V.A.

SARO INGERIERÍA, S. DE R.L. DE C.V.

Aspecto Técnico:

Con base en el análisis detallado efectuado por el área requirente y la convocante, se desecha la propuesta ya que en el Programa calendarizado de ejecución de los trabajos por conceptos (Forma T-9) las fechas de inicio y termino de los conceptos no son congruentes con el proceso de ejecución de los trabajos, debido a que la programación es por partida y no por concepto, según en lo estipulado en el numeral 10.1.4 de las bases

licitatorias, lo anterior con fundamento en el artículo 80 fracción I Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

Aspecto Económico:

La propuesta cumple con lo indicado en bases, y reúnen los requerimientos solicitados. Por lo que dicha propuesta se califica solvente por un monto de **\$616,929.36 (seiscientos dieciséis mil novecientos veintinueve pesos 36/100 M.N.)** sin I.V.A.

Sin embargo la misma no cobra relevancia porque incumple con los requisitos técnicos.

ING. SAUL GARCÍA GARCÍA

Aspecto Técnico:

Con base en el análisis detallado, se acepta la propuesta recibida ya que incluye la información, documentos requeridos solicitados en las bases de licitación, así mismo que los programas de ejecución son factibles de realizar con los recursos considerados por el contratista en el plazo solicitado.

Aspecto Económico:

Se desecha la propuesta toda vez que su precio ofertado en el **Catalogo de Conceptos (Forma E-4)** es no aceptable debido a que rebasa el presupuesto elaborado previamente por el Instituto y por lo que no es factible pagarlos, recayendo en el numeral 10.1.12 de las bases licitatorias, lo anterior con fundamento a lo establecido en el artículo 80 fracción VII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

PARTIDA 9

TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA Y DIRECCIÓN DE ESTRUCTURA 751, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA, OBRAS Y REDES EXTERIORES, EN LA PRIMARIA HUEMAC CAUDILLO TOLTECA, UBICADA EN AVENIDA LUCHA Y ESFUERZO, COLONIA SAFARI, EN JUÁREZ, CHIH.

Para la partida se recibieron las siguientes proposiciones:

CONTRATISTA	ESTATUS
RAKEAMI CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
PROMOTORA DE LA INDUSTRIA DE CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	CUMPLE
ING. LUIS TEHUITZIL HERNÁNDEZ	DESECHADA
ING. SAUL GARCÍA GARCÍA	DESECHADA

A continuación se puntualiza el resultado del análisis detallado de la revisión de las propuestas.

RAKEAMI CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

Aspecto Técnico:

Con base en el análisis detallado, se acepta la propuesta recibida ya que incluye la información, documentos requeridos solicitados en las bases de licitación, así mismo que los programas de ejecución son factibles de realizar con los recursos considerados por el contratista en el plazo solicitado.

Aspecto Económico:

La propuesta cumple con lo indicado en bases, y reúnen los requerimientos solicitados. Por lo que dicha propuesta se califica solvente por un monto de **\$1,081,043.80 (un millón ochenta y un mil cuarenta y tres pesos 80/100 M.N.)** sin I.V.A.

PROMOTORA DE LA INDUSTRIA DE CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.

Aspecto Técnico:

Con base en el análisis detallado, se acepta la propuesta recibida ya que incluye la información, documentos requeridos solicitados en las bases de licitación, así mismo que los programas de ejecución son factibles de realizar con los recursos considerados por el contratista en el plazo solicitado.

Aspecto Económico:

La propuesta cumple con lo indicado en bases, y reúnen los requerimientos solicitados. Por lo que dicha propuesta se califica solvente por un monto de **\$1,148,424.55 (un millón ciento cuarenta y ocho mil cuatrocientos veinticuatro pesos 55/100 M.N.)** sin I.V.A.

ING. LUIS TEHUITZIL HERNÁNDEZ

Aspecto Técnico:

Con base en el análisis detallado, se acepta la propuesta recibida ya que incluye la información, documentos requeridos solicitados en las bases de licitación, así mismo que los programas de ejecución son factibles de realizar con los recursos considerados por el contratista en el plazo solicitado.

Aspecto Económico:

Se desecha la propuesta toda vez que su precio ofertado en el **Catalogo de Conceptos (Forma E-4)** es no aceptable debido a que rebasa el presupuesto elaborado previamente por el Instituto y por lo que no es factible pagarlos, recayendo en el numeral **10.1.12** de las bases licitatorias, lo anterior con fundamento a lo establecido en el artículo 80 fracción VII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

ING. SAUL GARCÍA GARCÍA

Aspecto Técnico:

Con base en el análisis detallado, se acepta la propuesta recibida ya que incluye la información, documentos requeridos solicitados en las bases de licitación, así mismo que los programas de ejecución son factibles de realizar con los recursos considerados por el contratista en el plazo solicitado.

Aspecto Económico:

Se desecha la propuesta toda vez que su precio ofertado en el **Catalogo de Conceptos (Forma E-4)** es no aceptable debido a que rebasa el presupuesto elaborado previamente por el Instituto y por lo que no es factible pagarlos, recayendo en el numeral **10.1.12** de las bases licitatorias, lo anterior con fundamento a lo establecido en el artículo 80 fracción VII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

VII.- CUADRO COMPARATIVO:

PARTIDA 1

La propuesta del licitante **PROMOTORA DE LA INDUSTRIA DE CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**, reúne los requisitos legales, técnicos y económicos requeridos por la

Convocante, así como su propuesta económica es solvente, la cual se relaciona a continuación:

LUGAR	CONTRATISTA	IMPORTES (Sin IVA)
1	PROMOTORA DE LA INDUSTRIA DE CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	\$629,260.87

PARTIDA 2

Las propuestas de los licitantes CONSTRUCCIONES VERASI, S.A. DE C.V., C. HIGINIO AGUIRRE MACIAS y PROMOTORA DE LA INDUSTRIA DE CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V., reúnen los requisitos legales, técnicos y económicos requeridos por la Convocante, así como sus propuestas económicas son solventes, los cuales se relacionan a continuación:

LUGAR	CONTRATISTA	IMPORTES (Sin IVA)
1	CONSTRUCCIONES VERASI, S.A. DE C.V.	\$628,872.99
2	C.HIGINIO AGUIRRE MACIAS	\$637,772.74
3	PROMOTORA DE LA INDUSTRIA DE CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	\$641,121.77

PARTIDA 3

Las propuestas de los licitantes ING. JUAN MANUEL VALDEZ FLORES y PROMOTORA DE LA INDUSTRIA DE CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V., reúnen los requisitos legales, técnicos y económicos requeridos por la Convocante, así como sus propuestas económicas son solventes, los cuales se relacionan a continuación:

LUGAR	CONTRATISTA	IMPORTES (Sin IVA)
1	ING. JUAN MANUEL VALDEZ FLORES	\$555,356.49
2	PROMOTORA DE LA INDUSTRIA DE CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	\$588,859.91

PARTIDA 4

La propuesta del licitante DISEÑO EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL, S. DE R.L. DE C.V., reúne los requisitos legales, técnicos y económicos requeridos por la Convocante, así como su propuesta económica es solvente, la cual se relaciona a continuación:

LUGAR	CONTRATISTA	IMPORTES (Sin IVA)
1	DISEÑO EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL, S. DE R.L. DE C.V.	\$632,703.13

PARTIDA 5

Las propuestas de los licitantes GRUPO CONSTRUCTOR MOMENTUN RENOVA, S.A. DE C.V., C. HIGINIO AGUIRRE MACIAS y PROMOTORA DE LA INDUSTRIA DE CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V., reúnen los requisitos legales, técnicos y económicos requeridos por la Convocante, así como sus propuestas económicas son solventes, los cuales se relacionan a continuación:

LUGAR	CONTRATISTA	IMPORTES (Sin IVA)
-------	-------------	--------------------

1	GRUPO CONSTRUCTOR MOMENTUM RENOVA, S.A. DE C.V.	\$628,673.35
2	C.HIGINIO AGUIRRE MACIAS	\$633,197.11
3	PROMOTORA DE LA INDUSTRIA DE CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	\$655,492.59

PARTIDA 6

La propuesta del licitante C. HIGINIO AGUIRRE MACIAS, reúnen los requisitos legales, técnicos y económicos requeridos por la Convocante, así como sus propuestas económicas son solventes, los cuales se relacionan a continuación:

LUGAR	CONTRATISTA	IMPORTE (Sin IVA)
1	C.HIGINIO AGUIRRE MACIAS	\$1,508,063.14

PARTIDA 7

La propuesta del licitante CONSTRU INNOVA DE JUÁREZ, S.A. DE C.V., reúne los requisitos legales, técnicos y económicos requeridos por la Convocante, así como su propuesta económica es solvente, la cual se relaciona a continuación:

LUGAR	CONTRATISTA	IMPORTE (Sin IVA)
1	CONSTRU INNOVA DE JUÁREZ, S.A. DE C.V.	\$732,280.88

PARTIDA 8

La propuesta del licitante PROMOTORA DE LA INDUSTRIA DE CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V., reúne los requisitos legales, técnicos y económicos requeridos por la Convocante, así como su propuesta económica es solvente, la cual se relaciona a continuación:

LUGAR	CONTRATISTA	IMPORTE (Sin IVA)
1	PROMOTORA DE LA INDUSTRIA DE CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	\$610,879.49

PARTIDA 9

Las propuestas de los licitantes RAKEAMI CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. y PROMOTORA DE LA INDUSTRIA DE CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. reúnen los requisitos legales, técnicos y económicos requeridos por la Convocante, así como sus propuestas económicas son solventes, los cuales se relacionan a continuación:

LUGAR	CONTRATISTA	IMPORTE (Sin IVA)
1	RAKEAMI CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$1,081,043.80
2	PROMOTORA DE LA INDUSTRIA DE CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	\$1,148,424.55

VIII.- ACUERDO DE ADJUDICACIÓN:

Por lo anterior, se recomienda la adjudicación de los Contratos de Obra Pública respectivos a:

PARTIDA	CONTRATISTA	IMPORTE

1	PROMOTORA DE LA INDUSTRIA DE CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	\$629,260.87
2	CONSTRUCCIONES VERASI, S.A. DE C.V.	\$628,872.99
3	ING. JUAN MANUEL VALDEZ FLORES	\$555,356.49
4	DISEÑO EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL, S. DE R.L. DE C.V.	\$632,703.13
5	GRUPO CONSTRUCTOR MOMENTUM RENOVA, S.A. DE C.V.	\$628,673.35
6	C.HIGINIO AGUIRRE MACIAS	\$1,508,063.14
7	CONSTRU INNOVA DE JUÁREZ, S.A. DE C.V.	\$732,280.88
8	PROMOTORA DE LA INDUSTRIA DE CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	\$610,879.49
9	RAKEAMI CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$1,081,043.80

Por haber presentado las propuestas solventes que aseguran las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad, por lo que:

Las firmas de los contratos correspondientes deberán ser para el día 15 de septiembre de 2022, el plazo de ejecución de los trabajos será de 180 días naturales, la fecha estimada para el inicio de los trabajos será el día 19 de septiembre del 2022.

Por último, conforme a los Artículos 22 fracción IV, artículo 50 ambos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, así como los artículos 69, 70 y 71 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, mucho agradeceremos que en su momento se haga del conocimiento general, a los Contratistas participantes.

AUTORIZO

LIC. RAÚL GARCÍA RUIZ
Director General

del Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa

ELABORÓ Y REVISÓ

LIC. JULIO CÉSAR JAVALERA
JAVALERA

Jefe del Departamento de Licitaciones
del Instituto Chihuahuense de
Infraestructura Física Educativa

C. MARGARITA ASUNCIÓN
PORTILLO ESPINOZA

Jefa del Departamento de Planeación
del Instituto Chihuahuense de
Infraestructura Física Educativa